

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA 'MIGUEL MANZANO' DE ZAMORA

Programación didáctica: Coro



Profesor: Francisco José Ariza García

Curso: 2025/2026



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Índice

I. Introducción	1
II. Objetivos	2
1. OBJETIVOS GENERALES	2
2. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSOS	3
III. Contenidos	4
1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS 3º Y 4º ELEMENTAL	4
2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS 1º Y 2º PROFESIONAL	5
IV. Competencias	6
V. Metodología didáctica, materiales y recursos	8
VI. Distribución temporal por cursos	9
VII. Criterios de evaluación	10
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES	11
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES	11
3. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN	11
VIII. Criterios de promoción	12
1. MÍNIMOS EXIGIBLES.	12
2. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	13
3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.	14
4. MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19	14
IX. Atención al alumnado con NEAE y a la diversidad	14
X. Actividades extraescolares y complementarias	16

I. Introducción

Durante todo el proceso educativo musical, el aprendizaje instrumental se desarrolla de manera individual, lo que hace imprescindible la presencia de disciplinas colectivas que aporten la dimensión social y artística de la música. Entre ellas, el canto coral ocupa un lugar fundamental, pues permite al alumnado integrarse en un proyecto común y desarrollar capacidades de relación, cooperación y responsabilidad que enriquecen su formación como músicos y como personas.

La voz, instrumento natural por excelencia, ofrece una experiencia directa e insustituible en la producción del sonido. Cantar en coro no solo facilita la adquisición de una técnica vocal básica —respiración, postura, emisión y resonancia—, sino que además ayuda a interiorizar la música y a humanizarla antes de trasladarla al instrumento. Este contacto vocal con la música proporciona al estudiante una comprensión más profunda del lenguaje musical, refuerza la afinación, el empaste y la claridad en la interpretación, y convierte la práctica coral en un complemento indispensable de la enseñanza instrumental.

Históricamente, la unión de canto e instrumento ha sido un principio rector de la educación musical occidental. Desde la Edad Media hasta el Barroco, el músico era a la vez cantor, instrumentista y compositor, y la praxis instrumental se inspiraba constantemente en las articulaciones y respiraciones del texto. Esta tradición, que reivindica la *cantabilidad* como esencia de la música, recuerda que la experiencia vocal abre puertas al entendimiento artístico y reduce el esfuerzo en el aprendizaje instrumental. Así, la polifonía, con su riqueza poli-rítmica, poli-tímbica y poli-dinámica, ofrece al alumnado una dimensión estética y pedagógica única.

El coro, además, es un espacio de formación humana en el que el estudiante aprende a escuchar, a ajustarse al conjunto y a seguir las indicaciones del director, desarrollando valores como la empatía, la tolerancia, la disciplina y la cooperación. La práctica coral se convierte en un medio para reforzar la concentración, la autoconfianza y la seguridad escénica, competencias todas ellas extrapolables a otros ámbitos de la vida.

Finalmente, la tradición coral no solo ha sido un elemento pedagógico de primer orden, sino también un vehículo de transmisión cultural y artística. Desde las *scholae cantorum* medievales hasta las agrupaciones contemporáneas, el canto colectivo ha acompañado el desarrollo de la música occidental, manteniéndose como un referente

pedagógico ineludible. Incluir el coro en el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales asegura, por tanto, una formación musical integral que combina la técnica con la expresividad, el conocimiento histórico con la vivencia artística, y el aprendizaje individual con la responsabilidad compartida.

II. Objetivos

1. Objetivos generales

- Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y sociales).
- Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute inmediato sin exigencias técnicas previas.
- Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
- Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
- Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

2. Secuenciación de objetivos por cursos

Enseñanzas Elementales (3º y 4º):

- Descubrir la voz como instrumento expresivo y disfrutar del canto colectivo.
- Proyectar una emisión natural, libre de tensiones, y desarrollar la capacidad auditiva necesaria para afinar correctamente.
- Escuchar simultáneamente la propia voz y las de los demás.
- Mantener el pulso y respetar las normas básicas de la práctica coral.
- Introducir los gestos elementales de la dirección y los primeros conceptos de fraseo, articulación y dinámica.
- Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

Enseñanzas Profesionales (1º y 2º):

- Profundizar en el control técnico de la voz: respiración, articulación, resonancia y proyección.
- Desarrollar la memoria musical, la audición interna, la lectura a vista y la interpretación de repertorio polifónico y contrapuntístico a varias voces.
- Fomentar la seguridad personal en el canto coral, la valoración del silencio como parte de la interpretación y la participación en actuaciones públicas.
- Consolidar hábitos de estudio y la autocrítica constructiva.
- Desarrollar la memoria musical y la capacidad de interpretar repertorio sin apoyo constante de la partitura.
- Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Adquirir hábitos saludables para el cuidado de la voz y la postura corporal en la práctica musical.

- Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora: empaste.
- Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.

III. Contenidos

En general, los contenidos de la asignatura serán: realización de trabajos con la métrica de las palabras. Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal. Afinación y empaste. Articulación y fraseo. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales. Introducción a la polifonía vocal. Improvisación vocal en grupo: Formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.). Además, los contenidos de la asignatura de Coro se organizan en torno a dos grandes bloques: técnica vocal y práctica coral. Estos dos ejes se interrelacionan y se desarrollan progresivamente a lo largo de las enseñanzas elementales y profesionales.

Bloque 1: Técnica vocal.

Incluye el aprendizaje de la respiración, la postura, la relajación y la emisión vocal. Se trabajan vocalizaciones, ejercicios de resonancia, articulación y entonación de intervalos y acordes. También se aborda la importancia del cuidado de la voz, la higiene vocal y la prevención de problemas derivados del mal uso. En este bloque se fomenta la conciencia corporal, vinculando la técnica vocal con la expresión física.

Bloque 2: Práctica coral.

Abarca el montaje de repertorio coral de distintas épocas, estilos y culturas. Incluye la práctica de la lectura a vista, el trabajo por secciones, el empaste, la afinación y la homogeneidad del sonido. Se fomenta la participación en conciertos, tanto internos como externos, y la colaboración con otras agrupaciones del centro. Se trabaja también la memoria musical y la seguridad en la interpretación en público.

1. Contenidos específicos 3º y 4º elemental

- Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.

- Mantener el pulso de forma homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.
- Conocer y manejar correctamente las indicaciones más comunes de dinámicas, agógicas, fraseo, articulación, etc.
- Conocer y manejar correctamente las claves correspondientes a su voz.
- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto, y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.

2. Contenidos específicos 1º y 2º profesional

- Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Práctica de la lectura a vista. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

IV. Competencias

Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Estas competencias no se trabajan de forma aislada, sino de manera transversal y articulada en cada sesión de trabajo coral, tanto en la preparación como en la interpretación de repertorio.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En primer lugar, se potencia la competencia en comunicación lingüística. El canto coral exige una articulación clara del texto, la comprensión de su significado y la adaptación de la expresión vocal al contenido literario. El trabajo en distintos idiomas contribuye al desarrollo de la fonética, la dicción y el sentido expresivo de la palabra, favoreciendo el plurilingüismo y la sensibilidad cultural.

En segundo lugar, se desarrolla la competencia cultural y artística, entendida como la capacidad de apreciar, comprender y expresar distintas manifestaciones artísticas. A través del repertorio coral, el alumnado entra en contacto con diversas tradiciones musicales, estilos y formas de expresión. La interpretación de obras en concierto permite experimentar el arte como vehículo de comunicación, emoción y transmisión cultural.

Asimismo, se trabaja la competencia social y ciudadana, dado que el coro es un espacio de convivencia en el que se aprenden normas de respeto, cooperación y responsabilidad. El alumnado descubre que su aportación personal es necesaria para el éxito del grupo, desarrollando actitudes de tolerancia, compromiso y empatía. La participación en

conciertos y proyectos interdisciplinarios refuerza esta competencia, vinculándola al servicio cultural de la comunidad.

Finalmente, se fomenta la competencia emocional y de aprendizaje autónomo, al trabajar aspectos como el control del miedo escénico, la autoconfianza y la autocritica constructiva. El coro enseña a valorar el error como parte del proceso y a establecer estrategias de superación. Esta competencia resulta esencial no solo para la práctica artística, sino también para el desarrollo personal y social del alumnado.

Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas:

- Competencia rítmica: Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

- Competencia auditivo-perceptiva: Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.

- Competencia en comprensión del lenguaje musical: Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

- Competencia corporal: Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.

- Competencia cultural y artística: Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

- Competencia personal y emocional: La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).

- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).

- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

V. Metodología didáctica, materiales y recursos

La metodología de la asignatura de Coro será eminentemente práctica, basada en la participación activa del alumnado y en la integración de técnicas diversas que favorezcan la motivación y el aprendizaje significativo. Se combinarán ensayos colectivos, trabajo por secciones, vocalizaciones, lectura a vista, análisis de repertorio e interpretación en público. La práctica coral se concibe como un proceso progresivo y dinámico que integra técnica, interpretación y valores educativos.

En cada sesión se alternarán actividades de calentamiento vocal, ejercicios de respiración y relajación, práctica de entonación, trabajo rítmico y montaje de repertorio. Se fomentará la atención a la postura corporal y la coordinación gestual, utilizando recursos de expresión corporal aplicados a la música. También se recurrirá a dinámicas de improvisación vocal y juegos musicales para reforzar la creatividad y la espontaneidad del alumnado.

El aprendizaje será activo y colaborativo. El alumnado asumirá distintos roles dentro del coro, desarrollando habilidades de liderazgo, autocrítica y cooperación. Se incentivará la autoevaluación y la percepción crítica para analizar los progresos individuales y colectivos. La metodología se adaptará a la diversidad de ritmos y capacidades del alumnado, ofreciendo apoyos específicos cuando sea necesario.

En cuanto a los materiales, se emplearán partituras impresas y digitales, recursos audiovisuales o grabaciones de referencia. Además, se fomentará la creación de un banco digital de partituras y audios accesible para todo el alumnado.

Obras:

Las correspondientes en cuanto a dificultad de contenido y nivel del alumnado.

Se incluyen canciones a dos, tres y cuatro voces con o sin acompañamiento instrumental y en diferentes idiomas.

Incluye repertorio religioso, profano, folclore y todo tipo de canciones con la dificultad específica para el curso y nivel del alumnado.

Recursos:

Será necesaria un aula espaciosa acorde a las agrupaciones de alumnos, con una sonoridad adecuada, sillas, atriles, un piano, una mesa de profesor con silla, armario para partituras y libros, percheros, pizarra de pentagramas, rotuladores y borrador.

VI. Distribución temporal por cursos

La distribución temporal de los contenidos y objetivos de la asignatura de Coro se organiza atendiendo a la progresión natural del alumnado en las enseñanzas elementales y profesionales. Esta planificación es flexible y puede adaptarse a las características del grupo, al calendario escolar y a las necesidades específicas de cada curso académico.

En 3º y 4º de Elemental, se dedicará el primer trimestre a la adquisición de hábitos básicos de respiración, postura y emisión vocal. Se trabajarán repertorios sencillos a una voz, reforzando la afinación y el pulso. En el segundo trimestre se introducirán piezas a dos voces y ejercicios de lectura a vista básicos. El tercer trimestre estará centrado en la preparación de un programa de concierto con obras breves y motivadoras. Se reforzará la memoria musical y la autoconfianza en la interpretación en público. El repertorio incluirá canciones en distintas lenguas y estilos.

En 1º y 2º de Profesional, se profundizará en la técnica vocal, la emisión resonante y la dicción clara en diferentes idiomas. El repertorio abarcará obras a tres y cuatro voces, con mayor complejidad armónica y rítmica. Se trabajará la lectura a vista con partituras polifónicas, y se realizarán análisis básicos de las obras interpretadas. Se esperará un nivel de mayor autonomía en la lectura, la interpretación y la preparación del repertorio. El alumnado asumirá responsabilidades en la organización de actividades corales y en la preparación de ensayos parciales. El repertorio incluirá piezas de distintos periodos históricos y obras contemporáneas. El curso culminará con la participación en proyectos interdisciplinares y conciertos públicos de mayor envergadura.

La temporalización incluirá además actividades extraordinarias: conciertos internos en Navidad y fin de curso, participación, a ser posible, en intercambios corales con otros centros, y proyectos interdisciplinares. Estas actividades enriquecerán el aprendizaje y reforzarán la motivación del alumnado.

VII. Criterios de evaluación

La evaluación en la asignatura de Coro será continua, formativa e integradora, valorando tanto el proceso como el resultado final. Los aspectos evaluados incluirán la afinación, la capacidad de lectura a vista, la participación activa en el grupo, la disciplina y el respeto a las normas, la calidad interpretativa y expresiva, la actitud en los ensayos y la aportación individual al conjunto. Se valorará no solo la ejecución en concierto, sino también la constancia en el trabajo diario y la disposición para mejorar.

Los instrumentos de evaluación serán variados: la observación directa del profesorado en los ensayos, la participación en conciertos, la realización de autoevaluaciones y coevaluaciones, y el análisis de grabaciones de las sesiones. Estos procedimientos permiten obtener una visión completa y equilibrada del progreso del alumnado.

Finalmente, la evaluación se concibe como una herramienta de motivación y de orientación. No se trata únicamente de medir resultados, sino de acompañar al alumnado en su desarrollo y de guiarle hacia una práctica coral consciente, saludable y enriquecedora.

1. Criterios de evaluación generales enseñanzas elementales

- Mostrar una actitud de concentración y predisposición al rápido aprendizaje de las obras en clase.
- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres por cuerda.
- Asistir a clase de manera regular.
- Participar en las audiciones-conciertos programados.

2. Criterios de evaluación generales enseñanzas profesionales

- Reproducir en cuarteto (o el correspondiente) reparto cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

3. Procedimientos de calificación

Tanto los coros de las Enseñanzas Elementales como el Coro de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales y Coro como asignatura Optativa, los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

El alumno recibirá también una calificación trimestral que será el resultado de:

-Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de un *tutti* de tres, o uno por voz dependiendo si es en Enseñanzas Elementales o en Enseñanzas Profesionales.

-Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.

-Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.

-Observación del alumno en las audiciones públicas si las hubiera.

VIII. Criterios de promoción

Los criterios de promoción en la asignatura de Coro se basarán en la consecución de los objetivos de cada nivel, valorando tanto las competencias técnicas como las actitudes y la participación en la práctica coral.

Se considerará superada la asignatura cuando el alumnado haya demostrado un progreso adecuado en la afinación, la emisión vocal, la lectura musical, la integración en el conjunto y la interpretación en concierto. También se valorará la responsabilidad en la asistencia a los ensayos y la disposición al trabajo en equipo.

La promoción no se entenderá únicamente como un resultado final, sino como la consecuencia de un proceso de aprendizaje continuo. Por ello, se tendrán en cuenta las mejoras progresivas del alumnado y su implicación en la dinámica del coro, incluso si los resultados finales no son completamente homogéneos.

En los casos en que el alumnado no alcance los objetivos mínimos, se propondrán medidas de refuerzo y actividades específicas de recuperación, asegurando la oportunidad de superar las dificultades y de continuar con éxito en su formación musical.

Estos criterios garantizan que la promoción sea un reflejo fiel del proceso de aprendizaje, de la actitud del alumnado y de su capacidad para integrarse en la práctica coral de forma activa y responsable.

1. Mínimos exigibles.

Para superar el curso el alumno habrá de obtener el 80% en grado elemental y el 100% en grado medio de la calificación total en el apartado de repertorio, y no podrá tener más de 3 actitudes negativas en el mismo aspecto del criterio de Práctica coral.

El alumno debe asistir a todas las audiciones, si las hubiera, que se presenten durante el curso. La no asistencia sin justificar adecuadamente, repercutirá en la calificación tanto trimestral como final como se especifica en el anterior apartado, es decir, nota media entre los contenidos del curso y la audición.

La razón de este mínimo exigible, aparentemente alto, es la siguiente: el objetivo de esta asignatura es que el alumno sea capaz de enfrentarse en su día a un concierto.

Un músico que se sube a un escenario para dar un concierto, solo o en conjunto, tiene que saberse muy bien todo el programa que va a interpretar. Utilizando un símil deportivo, un coro es un gran equipo cuya actividad requiere de una total precisión y exactitud. Un miembro del equipo que sea indisciplinado, informal, inseguro y que altere, con su actitud, la concentración de los demás, no puede formar parte del equipo por muy bien que cante individualmente.

2. Pérdida de evaluación continua.

La evaluación continua se perderá cuando el alumno acumule el 33,3% de faltas de asistencia al año. En el caso de pérdida de la evaluación continua por parte de un alumno, éste deberá solicitar la realización de la Prueba Extraordinaria mediante un escrito dirigido a la Jefatura de Estudios.

La evaluación se hará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

Podrá también presentar un programa alternativo acordado previamente con el profesor. El alumno se examinará con sus propios acompañantes. La presentación en solitario al examen supondrá un suspenso, debido a que, para poder valorar los mínimos exigibles de coro, hay que interpretar las piezas con los acompañantes correspondientes.

El criterio de repertorio se valorará de la siguiente manera:

3º de EE.EE.: Interpretación del repertorio en un grupo de tres por voz.

4º de EE.EE.: Interpretación del repertorio en un grupo de tres por voz. Análisis de las interpretaciones de los compañeros con indicación expresa de los errores cometidos por cada uno de ellos en cualquiera de los aspectos técnicos e interpretativos de las obras, en la técnica vocal y en la puesta en escena.

Enseñanza Profesional: Interpretación del repertorio en un grupo de dos por voz. Análisis de las interpretaciones de los compañeros con indicación expresa de los errores cometidos por cada uno de ellos en cualquiera de los aspectos técnicos e interpretativos de las obras, en la técnica vocal y en la puesta en escena.

Coro Optativa: Interpretación del repertorio en un grupo de uno por voz.

Análisis de las interpretaciones de los compañeros con indicación expresa de los errores cometidos por cada uno de ellos en cualquiera de los aspectos técnicos.

3. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Los alumnos que tengan derecho a examen en septiembre les será de aplicación todo lo expuesto en el apartado anterior referente a las pruebas sustitutorias para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

El alumno se examinará con sus propios acompañantes igualmente a lo indicado en el punto anterior.

4. Medidas excepcionales para compensar aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19

Como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19 es necesario llevar a cabo una serie de medidas para hacer frente a esta situación en el ámbito educativo para compensar las carencias en contenidos educativos provocados por la brusca alteración del desarrollo del curso.

Se hará una evaluación inicial en el primer trimestre para recabar información sobre los objetivos planteados en la asignatura en el curso inmediatamente anterior al matriculado por el alumno. Como consecuencia de esa evaluación se trabajarán semanalmente en horario de clase aquellos aprendizajes no adquiridos.

IX. Atención al alumnado con NEAE y a la diversidad

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier

otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

La asignatura de Coro, por su carácter colectivo y flexible, ofrece múltiples posibilidades de adaptación a la diversidad del alumnado. Se contemplarán medidas específicas para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEAE), dificultades de aprendizaje, altas capacidades o diferentes ritmos de progreso.

Las adaptaciones podrán consistir en ajustes en el repertorio, flexibilización de roles dentro del coro, uso de apoyos visuales y auditivos, grabaciones de las partes vocales o estrategias específicas de acompañamiento. También se ofrecerá apoyo individual en aspectos técnicos concretos, como la respiración o la afinación.

Se promoverá un clima de inclusión en el aula, donde todos los alumnos se sientan valorados y partícipes del proyecto colectivo. El coro se convierte así en un espacio de integración y de desarrollo personal, donde las diferencias se transforman en oportunidades de enriquecimiento mutuo.

El profesorado fomentará la cooperación entre compañeros, de manera que los alumnos con mayor facilidad vocal o musical puedan apoyar a quienes encuentran más dificultades. Esto refuerza la cohesión del grupo y el sentido de pertenencia al mismo.

Además, se contemplarán medidas específicas para el alumnado con altas capacidades, ofreciéndoles retos adicionales como la preparación de solos, la dirección de fragmentos sencillos o la participación en proyectos de investigación vocal. De esta manera, se asegura un desarrollo pleno y equilibrado para todo el alumnado, independientemente de sus características individuales.

X. Actividades extraescolares y complementarias

Las actividades extraescolares y complementarias ofrecen al alumnado la oportunidad de aplicar en contextos reales lo aprendido en el aula. La participación en conciertos, intercambios y proyectos culturales enriquece la formación musical y potencia la motivación.

Se propondrá programar actuaciones dentro y fuera del conservatorio, incluyendo conciertos internos en Navidad y fin de curso, colaboraciones con otras agrupaciones del centro y participación en festivales o encuentros corales. Estas experiencias permiten al alumnado enfrentarse a situaciones reales de interpretación en público, reforzando su seguridad escénica y su capacidad de comunicación artística.

También se fomentarán intercambios con coros de otros conservatorios, escuelas de música o asociaciones culturales. Estos encuentros promueven el intercambio de experiencias, la convivencia y el contacto con otras realidades musicales. Asimismo, se impulsarán proyectos de colaboración con orquestas, bandas u otras agrupaciones instrumentales.

Se promoverán actividades interdisciplinares con otras asignaturas y se incentivará la grabación de repertorios corales y la creación de materiales audiovisuales para su difusión en la comunidad educativa. Estas iniciativas refuerzan la competencia digital, la autoevaluación y la proyección del conservatorio en el entorno social y cultural.

ASIGNATURA ADSCRITA AL:

Departamento de agrupaciones

PROFESOR QUE IMPARTE LA ASIGNATURA:

Francisco José Ariza García